

SE DECLARA FALLIDO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2021

El director ejecutivo de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS (FND)** en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el manual interno de contratación de la Federación (Resolución No. 001 de 2009), el cual dispone en su artículo segundo que el actuar contractual de la Federación Nacional de Departamentos se regirá por las disposiciones contenidas en su manual de contratación, el código civil, el código de comercio y las normas especiales que le sean aplicables por la naturaleza de su actividad. Y,

CONSIDERANDO

1.) Que el proceso de invitación pública FND-IP-001- 2021 fue abierto, publicado en el diario El Tiempo, el día 2 de febrero de 2021, y adelantado de conformidad con el régimen jurídico especial aplicable a la FND, por tratarse de una entidad pública de segundo grado que se rige en sus actos y contratos por las normas de derecho privado que regulan esta clase de actuaciones para las entidades sin ánimo de lucro, por los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia y se encuentra sometido al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007.

2.) Que el procedimiento de selección de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2021**, se rige por las normas señaladas anteriormente y por los términos de referencia de la misma, cuyo objeto es *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA DE OPERATIVIDAD 24/7, FUNCIONALIDAD DE SOFTWARE CON SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO, MANEJO Y ALOJAMIENTO DE DATOS, SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA, POR SU CUENTA Y RIESGO, PARA EL DESARROLLO, MONITOREO CONSTANTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTOS AL CONSUMO – SIANCO, INTEGRANDO A LA PLATAFORMA CENTRALIZADA DE INFORMACIÓN DE IMPUESTO AL CONSUMO – PCI Y DEMÁS PLATAFORMAS DE LA FND QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN. EL SISTEMA DEBERÁ ENTREGARSE EN SU INTEGRIDAD, JUNTO CON SUS CÓDIGOS FUENTE, DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LAS OBRAS O CREACIONES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y EMPRESARIAL, SEGÚN CORRESPONDA, EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.”*

3.) Que el 2 de febrero de 2021, la FND realizó la publicación del aviso de invitación, de los estudios de oportunidad y conveniencia y de los términos de referencia de la invitación en la página web <https://fnd.org.co/federacion/convocatorias.html>

4.) Que se fijó como plazo para presentar observaciones a los términos de referencia de la invitación desde el 2 de febrero de 2021 al 9 de febrero de 2021, lo cual debía hacerse a través del correo electrónico: secretaria.general@fnd.org.co. En virtud de lo anterior, el día 12 de febrero de 2021 se respondieron todas las observaciones allegadas a la FND las cuales fueron publicadas en la página web <https://fnd.org.co/federacion/convocatorias.html> y a su vez el plazo máximo para expedir adendas fenecía el 12 de febrero de 2021. (8:00 pm).

SE DECLARA FALLIDO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2021

5.) Que el día 16 de febrero de 2021 a las 05:01 p.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso, presentándose las siguientes propuestas:

PROPUESTA No. 1

NOMBRE DEL PROPONENTE	THOMAS GREG AND SONS DE COLOMBIA S.A.
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A
CONFORMADO POR	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	ANA MARIA GOMEZ SARMIENTO C.C. 52197574
CARTA DE PRESENTACION	FLS 3-4
DOCUMENTOS HABILITANTES DE CALIFICACION TECNICA	300 FLS
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	NO SE ADJUNTO OFERTA ECONOMICA
VIGENCIA	60 DÍAS
OBSERVACIONES: NO TIENE INDICE LA PROPUESTA- NO SE ADJUNTO OFERTA ECONOMICA	

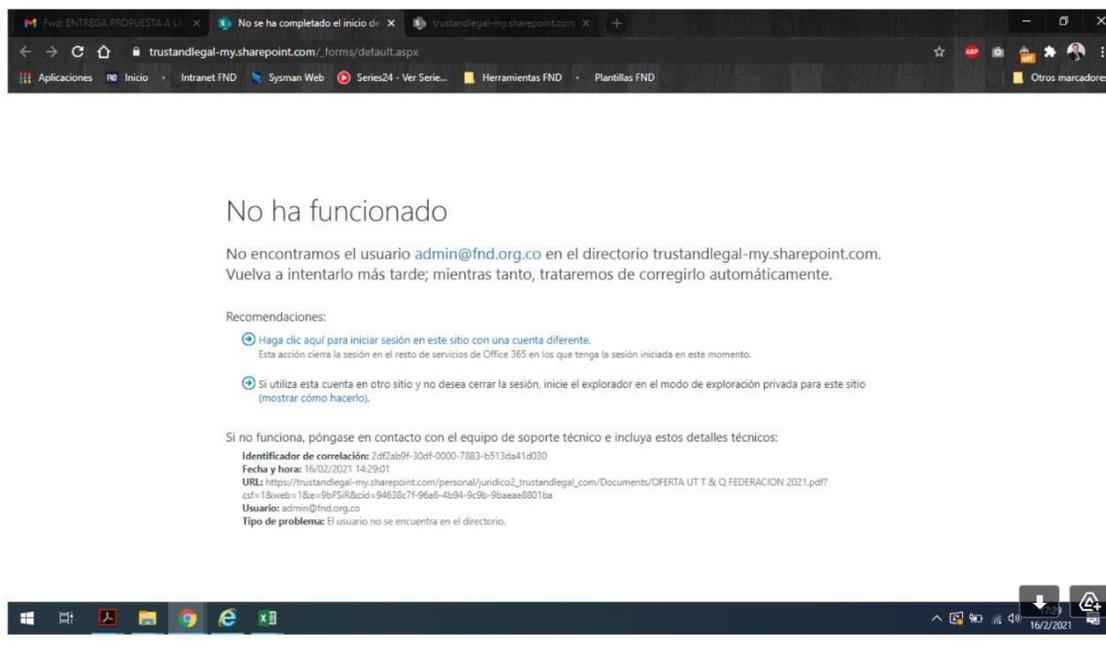
SE DECLARA FALLIDO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA

No. FND- IP-001-2021

PROPUESTA No. 2

NOMBRE DEL PROPONENTE	UNION TEMPORAL T&Q FEDERACION 2021
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A
CONFORMADO POR	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CARTA DE PRESENTACION	N/A
DOCUMENTOS HABILITANTES DE CALIFICACION TECNICA	N/A
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	N/A
VIGENCIA	N/A

OBSERVACIONES: LO QUE SE APORTA EN EL CUERPO DEL CORREO ES UN LINK, ENLACE QUE CARECE DE LAS CREDENCIALES PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN, PESE A QUE SE INTENTÓ INGRESAR EN REPETIDAS OPORTUNIDADES NO FUE POSIBLE.



SE DECLARA FALLIDO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2021

PROPUESTA No. 3

NOMBRE DEL PROPONENTE	UNION TEMPORA W2D INGENIAN 2021
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	FLS 157-160
CONFORMADO POR	W2D IT SAS INGENIAN SOFTWARE S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ANDRES ORTIZ RODRIGUEZ C.C. 1030538485
CARTA DE PRESENTACION	FLS 1-2
DOCUMENTOS HABILITANTES DE CALIFICACION TECNICA	FLS 339
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$ 5.193. 922. 822
VIGENCIA	DURACION DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y UN AÑO MÁS
OBSERVACIONES: NO INDICA TOTAL DE FOLIOS NO TENIA INDICE	

PROPUESTA No. 4

NOMBRE DEL PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL NUVU S3 FND
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	FLS 27-32
CONFORMADO POR	HIGH TECH SOFTWARE S.A.S S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES BARRANTES BERNAL C.C. 80119497
CARTA DE PRESENTACION	FLS 1-2
DOCUMENTOS HABILITANTES DE CALIFICACION TECNICA	TOMO I FLS 1-228 TOMO II FLS 231-850 TOMO III NO TIENE FOLIACIÓN LO COMPONE DOS HOJAS
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$ 4.897.896.133
VIGENCIA	60 DÍAS
OBSERVACIONES: NO INDICA TOTAL DE FOLIOS- NO VIENE EN TOMO ÚNICO TAMPOCO VIENE CON INDICE.	

SE DECLARA FALLIDO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2021

6.) Que el día 22 de febrero de 2021 se publicó el informe de verificación preliminar de requisitos habilitantes, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EXPERIENCIA	HABILITADO
1	THOMAS GREG AND SONS DE COLOMBIA S.A.	RECHAZADO – NO PRESENTÓ OFERTA ECONOMICA				
2	UNION TEMPORAL T&Q FEDERACION 2021	RECHAZADO- NO PRESENTÓ OFERTA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y LINK IMPOSIBLE DE ACCEDER				
3	UNION TEMPORAL W2D INGENIAN 2021	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	
4	UNIÓN TEMPORAL NUVU S3 FND	RECHAZADO- NO PRESENTÓ POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				

En el informe antes referido, se dio traslado del mismo para que realizarán las observaciones y subsanaciones al mismo.

7.) Que dentro del término previsto para el traslado del informe preliminar de evaluación, se recibió escrito de subsanación del oferente único UNION TEMPORAL W2D INGENIAN 2021 y los demás oferentes no se pronunciaron dentro del término correspondiente en el proceso. Revisado el documento por el Comité Evaluador, se dio respuesta a las subsanaciones y observaciones, generando como informe final y consolidado definitivo en el siguiente sentido:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EXPERIENCIA	HABILITADO
1	THOMAS GREG AND SONS DE COLOMBIA S.A.	RECHAZADO – NO PRESENTÓ OFERTA ECONOMICA				
2	UNIÓN TEMPORAL T&Q FEDERACION 2021	RECHAZADO- NO PRESENTÓ OFERTA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y LINK IMPOSIBLE DE ACCEDER				
3	UNION TEMPORAL W2D INGENIAN 2021	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	
4	UNIÓN TEMPORAL NUVU S3 FND	RECHAZADO- NO PRESENTÓ POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				

NOTA: DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, SE DECLARA NO-HÁBIL PROPONENTE 3, Y RECHAZADOS A LOS PROPONENTES 1,2 Y 4 Y SE PROCEDERÁ A DECLARAR FALLIDO EL MISMO.

8.) Que de acuerdo con lo anterior, no se tiene ningún proponente habilitado y por consiguiente se configuran de forma clara e inequívoca los motivos y las causas que impiden la escogencia objetiva, ya los proponentes que se presentaron **NO** cumplieron con los requisitos habilitantes aún después del plazo para subsanarlos.

SE DECLARA FALLIDO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2021

9.) En igual sentido, se concluye que los proponentes **NO** respondieron de manera satisfactoria la totalidad de los requerimientos de la entidad contratante respecto de los documentos contemplados en los REQUISITOS HABILITANTES ni tampoco se logró subsanarlos en debida forma.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar fallido el procedimiento de selección de **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2021**, cuyo objeto es *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA DE OPERATIVIDAD 24/7, FUNCIONALIDAD DE SOFTWARE CON SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO, MANEJO Y ALOJAMIENTO DE DATOS, SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA, POR SU CUENTA Y RIESGO, PARA EL DESARROLLO, MONITOREO CONSTANTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTOS AL CONSUMO – SIANCO, INTEGRANDO A LA PLATAFORMA CENTRALIZADA DE INFORMACIÓN DE IMPUESTO AL CONSUMO – PCI Y DEMÁS PLATAFORMAS DE LA FND QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN. EL SISTEMA DEBERÁ ENTREGARSE EN SU INTEGRIDAD, JUNTO CON SUS CÓDIGOS FUENTE, DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LAS OBRAS O CREACIONES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y EMPRESARIAL, SEGÚN CORRESPONDA, EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.”*, por los motivos señalados en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente declaratoria rige a partir de la fecha de su expedición.

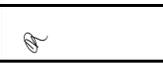
ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el contenido de la presente declaratoria en la página web <https://fnd.org.co/federacion/convocatorias.html>, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la FND.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide la presente declaratoria a los dos (2) días del mes de marzo de 2021,



DÍDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Director Ejecutivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Cristian Andrés Carranza Ramírez – Contratista Subdirección de Acuerdos y Convenios Andrés E. Portella Pinzón – Contratista Secretaría General Juan Camilo Morales Trujillo – Asesor Secretaría General		02/03/2021
Revisó:	FELIPE MEJÍA MAYA- Gerente de Tecnología JIMMY ROMERO RODRÍGUEZ- Jefe plataforma PCI HERMAN RAMÍREZ- Asesor Área de Tecnología JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES- Jefe de Contabilidad FND		02/03/2021
Aprobó:	Lida Consuelo Figueroa Fonseca – Secretaria General Diana Carolina Villalba Erazo - Subdirectora Administrativa y Financiera FND		02/03/2021
Declaro que he revisado el presente documento y que el análisis de la necesidad se ajusta a los requerimientos técnicos y de idoneidad, siendo ésta la oferta más favorable para la FND. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y, por lo tanto, lo presento para el correspondiente trámite contractual.			